

QUILLOTA, 24 de Enero de 2023.-

EXENTO Nº: 909 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

DA.NUM: 1099 / VISTOS

1. EL Contrato de Trabajo por Reemplazo de Fecha 13 de Diciembre de 2022;
2. La Orden de Trabajo N° 2681 de Fecha 28 de Diciembre de 2022 de COLEGIO ROBERTO MATTA;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2862 de Fecha 28.12.2022;
4. Certificado de Título Técnico;
5. Ord 43 de fecha 17 de Enero de 2023 de Leslie Bernier Sanhueza, jefa de gestión de personas DAEM, a Sra. Paula Vásquez Henríquez, Alcaldesa (S) donde informa motivos de la regularización de Decretos y Contratos desde Julio a Diciembre de 2022 para que queden actualizadas sus cargas horarias y funciones específicas, de acuerdo al tipo de contrato y lo establecido en estatuto docente y código del trabajo;
6. La Resolución N° 06 de Fecha 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

| | |
|-------------------|---|
| PRIMERO | REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE: |
| NOMBRE | ARACELLY SCARLETTE COLLAO FREZ |
| RUT | 12.402.971-6 |
| NRO. DE HORAS | 44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES |
| FUNCIÓN | SECRETARIA |
| TITULO O ESTUDIOS | SECRETARIA EJECUTIVA CON M/ EN COMPUTACIÓN |
| ASUMIR EN | COLEGIO ROBERTO MATTA |
| A CONTAR DESDE | 13/12/2022 HASTA 31/12/2022, POR LICENCIA MÉDICA |
| | DE MARICEL GUAJARDO NUÑEZ, RUT N° |
| | 14.253.362-6 |
| EMPLEADOR | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA |
| FONDO | SUBVENCIÓN REGULAR |

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Ítem 03 "Personal Reemplazo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCIÓN:

1- Contraloría Regional Valparaíso, 2- Secretaría Municipal, 3- Interesado (a), 4- Carpeta Personal, 5- Oficina Control, 6- Archivo DAEM.-
PVH/DMB/LSD/LBS/mbg/hhmm.-